



ACTA DE SESION Nº 58

SECIÓN ORDINARIA

En la Parroquia de Alóag, cantón Mejía, el día sábado 06 de abril de 2019, siendo las 4:20pm, el Sr. Bolívar Caza Gerente da por iniciado la sesión ordinaria de la compañía INTRAALOAG S.A. convocado para este día con el siguiente orden:

- 1.- CONSTATAION DEL QUROM.**
- 2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.**
- 3.- INFORME DE GERENCIA.**
- 4.- INFORME DE PRESIDENCIA.**
- 5.- INFORME DE COMISARIOS.**
- 6.- ASUNTOS VARIOS.**

1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM. Dando como resultado la presencia de 29 socios, 8 ausentes, se presentan 3 oficios solicitando justificación por asuntos laborales y médicos.

2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

Los Ing. José Salazar – Ing. Paulina Parra. Representantes de Salazar-Muñoz Asesores contables de la compañía proceden a la presentación del Balance Financiero 2018. Indicando detenidamente cada cuenta contable donde se generaron los ingresos y como están ejecutados los gastos. Se procede a informar de forma detallada cuenta por cuenta indicando que para este año la empresa ha obtenido utilidad en ejercicio, preguntan si hay alguna inquietud de parte de los socios, el Sr. Gerente pregunta si esta correcto o si existe algún gasto innecesario,



COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAALÓAG S.A.

Resol. Sup. Compañías: 07.Q.I.J. 003520

Resol. N°. 000549-CPO-17-2008-CNTTT

R.U.C. 1792135885001

se consulta por parte de la asamblea sobre el estado de resultados en la cuenta, egresos gastos de gestión, publicidad no deducibles y servicios básicos, a lo que se responde con los debidos justificativos de cada cuenta detallada en mayor contable.

Sin ninguna otra inquietud por parte de los socios de la compañía el contador presenta sus agradecimientos y finaliza su presentación.

El Sr. Gerente pone a disposición de la asamblea si se aprueban los balances financieros 2018, de la Compañía INTRAALÓAG S.A.

La Asamblea por unanimidad APUEBA los Estados financieros correspondientes al año 2018.

3.- INFORME DE GERENCIA.

El Sr. Gerente informa a la asamblea, lo realizado por su gestión en el transcurso del año 2018:

- o Inicio de Facturación Electrónica en la Compañía.
- o Cambio de tipo de facturación a Puntos de Emisión.
- o Como miembro de directorio de FENATRAPE: se ha mantenido reuniones en beneficio de los transportistas sean federados o no.
- o Precio de DURALLANTA a precio de federación pero el pago a crédito.
- o Llantas en federación igualmente pueden ser a crédito pero con entrega de cheques.
- o Comisión de tránsito, se expuso la vivencia diaria de cada transportista.
- o Creación de la radio on line de FENATRAPE.
- o Cursos de capacitación de conducción a costos módicos.

Finaliza agradeciendo y solicitando la ayuda y el apoyo del Sr. Presidente y los Sres. Comisarios para el adelanto de la compañía.



COMPañÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAAALÓAG S.A.

Resol. Sup. Compañías: 07.Q.I.J. 003520

Resol. N°. 000549-CPO-17-2008-CNTTT

R.U.C. 1792135885001

4.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Rene Amaguaña se dirige a la asamblea, indicando que

- por el cambio de modo de facturación se detuvo muchos trámites y negociaciones ya avanzados.
- Solicita que la ayuda sea para el transporte, se debe buscar fuentes de trabajo, unirse para salir adelante como compañía y no individualmente.
- Se debe hablar con los dueños de la fábrica para tratar de mejorar el trabajo.
- Indica que lo realizado por el gerente está bien pero solo en papeles o en beneficio de los directivos, pero se debe ver por los transportistas más pequeños, cuestiona el aporte mensual a FENATRAPE ya que es un gasto innecesario y los socios no hacen uso de algún beneficio.

Termina indicando que estaba trabajando y buscando beneficios para los socios de la compañía se logró en la compra de llantas, en INDUSUR, pero como ya no se tiene esa garantía de facturar como compañía se quedó las negociaciones hasta ahí y la empresa ha retirado el crédito a INTRAAALÓAG.

La asamblea indica que los pagos de cuotas se deben realizar por responsabilidad de cada uno, no del modo de facturación que se realice.

El Sr. Presidente cuestiona los diferentes valores en cuotas e indica que debe ser un solo valor para todos.

El Sr. Gerente responde, en lo referente al pago de fenatrape, si no se hace uso de beneficios, se debe sacar una resolución en la asamblea para no aportar y sea un ahorro para la compañía. En lo referente al tema de trabajo es responsabilidad del presidente velar por el bienestar de todos los compañeros, y no tiene relación con el modo de facturación y si decide la asamblea se puede regresar a facturar por compañía. En cuanto a los pagos de cuotas pide que se trate en asuntos varios.



COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO INTRAALÓAG S.A.

Resol. Sup. Compañías: 07.Q.I.J. 003520

Resol. N°. 000549-CPO-17-2008-CNTTT

R.U.C. 1792135885001

5.- INFORME DE COMISARIOS.

Interviene el representante de Sr. Milton Galarza comisario indicando que han tenido una reunión de directivos para la revisión de cuentas por cobrar de los socios de la compañía y decidieron no autorizar anticipos por el motivo que se tiene que cubrir los cheques girados de la compra de llantas y la cuenta de la compañía estaba en saldos mínimos por falta del pago responsable de cada uno de los socios que adquirieron las llantas a crédito, por lo que solicitaron que se cumpla con estos pagos.

6.- ASUNTOS VARIOS.

- Contratación de asistente-secretaria. Medio tiempo, sueldo más beneficios de ley, se pone a votación luego de indicar los beneficios y obligaciones de parte de la compañía, ganando por mayoría se decide la contratación del nuevo empleado.
- Cuotas socios activos y pasivos, en asambleas anteriores se explicó no hay modo legal para cobro.
- También se indica que hasta el año 2015, se cobró a todos por igual.
- Presidente propone hacer un reglamento interno para fijar una cuota.
- En relación a los anticipos indica el gerente que no hay dinero hasta que se pongan al día en el pago de llantas los que están pendientes.

El señor gerente pregunta si no hay más asuntos por tratar, la sesión se levanta siendo las 7:55 pm se cierra con el visto bueno de presidencia y la firma de comisario-secretario.

SR. JAIME RENE AMAGUAÑA.
PRESIDENTE.
CI: 1713203428.

SR. BOLÍVAR CAZA G.
GERENTE.
CI: 1712235918.

SR. LUIS CAZA T.
COMISARIO-SECRETARIO
CI: 1716850753.